



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Fisioterapeuta, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2024063738)*

Advertido error en la resolución indicada en el encabezamiento y publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 216, con fecha 6 de noviembre de 2024, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Único. Rectificar el error existente en el anexo I "Relación de plazas", de la señalada resolución, en la página 57777,

Donde dice:

#### PLAZAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Centros Hospitalarios	Número de plazas
COMPLEJO HOSPITALARIO CÁCERES	2
HOSPITAL DE CORIA	1
HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA	1 (*)
HOSPITAL NAVALMORAL	1
TOTAL	5

(\*) TURNO DE TARDE



Debe decir:

PLAZAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

<b>Centros Hospitalarios</b>	<b>Número de plazas</b>
COMPLEJO HOSPITALARIO CÁCERES	2
HOSPITAL DE CORIA	1 (*)
HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA	1
HOSPITAL NAVALMORAL	1
TOTAL	5

(\*) TURNO DE TARDE

Mérida, 6 de noviembre de 2024.

El Director General de Recursos  
Humanos,  
JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ